

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2024/15507 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la relación definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso de méritos en el proceso de estabilización, de personal laboral correspondiente a la plaza de peón/a de jardinería (plaza 57 RPT).*

ANUNCIO

Aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad por concurso de méritos, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo, público, de personal laboral correspondiente a la plaza de Peón de Jardinería (plaza 57 RPT).

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-2442, de fecha 8 de noviembre de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva es la que sigue:

"Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Peón Jardinería por concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de personal laboral correspondiente a la plaza Peón de Jardinería (plaza 57 de la RPT):

Admitidos/as

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Sauquillo Benlloch	Mani Sahuquillo	***9131**
2	Gomez Lopez	Marc	***6924**
3	García Granell	Vicente	***5488**

Excluidos/as

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	García Marco	Ignacio	***4116**	1, 2

Motivos:

1. No presentar la solicitud según modelo de instancia Anexo I establecido en las bases (base cuarta de las bases aprobadas).
2. No aporta Anexo II (base cuarta de las bases aprobadas).

Segundo. Determinar la composición del tribunal calificador, que estará integrado por los/as siguientes miembros/as:



Presidente:

- Presidente: Iván Pérez García, Inspector de la Policía Local de Rocafort.
- Suplente: Paula Terrasa Gascon, Técnica de Contratación del Ayuntamiento de Rocafort.

Secretario:

- Secretario: Javier Bacarizo Gonzalo Secretario General del Ayuntamiento de Rocafort, o quien legalmente pueda sustituirlo.
- Suplente: Evaristo Muñoz Monterde Vicesecretario Ayuntamiento de Lliria.

Vocales:

- Titular: Manuel Fernández Quiñonero, administrativo del Ayuntamiento de Rocafort.
- Suplente: Isabel Pulido Gavira, administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.

- Titular: Josefa García Atienzar, administrativa del ayuntamiento de Rocafort.
- Suplente: Eva María Benlloch Tinoco, Jefa del Área Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Rocafort.

- Titular: Arantxa Bonet Prats, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Rocafort.
- Suplente: Montserrat Mendoza Villalba, administrativa del Ayuntamiento.

Tercero. Convocar al tribunal calificador, el 3 de diciembre de 2024 a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Rocafort para proceder a la baremación de los méritos aportados por los aspirantes.

Cuarto. Publicar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as así como la composición del Tribunal calificador para proveer en propiedad una plaza de Peón Jardinería por concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de personal laboral correspondiente a la plaza Peón de Jardinería (plaza 57 de la RPT)".

Rocafort, 8 de noviembre de 2024.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

